



ISNA

Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo  
Integral de la Niñez y la Adolescencia

www.isna.gob.sv

**RESOLUCION DE NEGACION DE SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACION PÚBLICA POR  
FALTA DE SUBSANACIÓN**

San Salvador, a las once horas con cuarenta minutos del día cinco de junio de dos mil diecinueve. El Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **OIR19-053** presentada ante el Portal de Transparencia de esta dependencia por parte de [REDACTED], con Documento Único de Identificada: [REDACTED], luego de haber notificado al solicitante el día veintiséis de junio del dos mil diecinueve. En la que se requería subsanar los datos imprecisos relacionados a: **1)** del Cargo de “Gerente”; se le solicita señalar cuál de los cargos de Gerente necesita siendo estos los cargos de Gerente Administrativo y Gerente de Planificación e investigación y de los cargos antes mencionados especificar cuál de los dos antes mencionados necesita la información del respectivo contrato” en la solicitud presentada y habiendo transcurrido los cinco días hábiles señalados de conformidad en el artículo sesenta y seis de la Ley de Acceso a la Información Pública sin que el solicitante haya subsanado su solicitud, esta dependencia resuelve:

**DENEGAR** el requerimiento de información relativa a: “contrato y curriculum del gerente y subgerente” por no haber subsanado o emitir algún tipo de respuesta a las observaciones señalados en negrita anteriormente en el plazo de los cinco días hábiles de conformidad en el artículo sesenta y seis de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**NOTIFIQUESE** la siguiente resolución a cinco días del mes de julio del dos mil diecinueve a través del medio solicitado: **Digital**.

**ARCHIVASE,**

Oscar Leonel Alfaro Rodríguez  
Oficial de Información ISNA



OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA  
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia  
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2  
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv